



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/022/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día dieciocho del mes de noviembre del año dos mil quince, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/022/2015** relativa a la adquisición de **INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. ADRIANA ROJANO PAZZI**, Directora de Asistencia e Integración Social y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/022/2015** relativa a la adquisición de **INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS**.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha doce del mes de noviembre del año dos mil quince a las empresas: **COMERCIALIZADORA GAGAMA, S.A. DE C.V., C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO, COMERCIALIZADORA CARLUMA, S.A. DE C.V. y RECONME S.A. DE C.V.**; para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/022/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.,** y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día dieciocho de noviembre del año dos mil quince, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO,** Director Administrativo; **LIC. ADRIANA ROJANO PAZZI,** Directora de Asistencia e Integración Social y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL,** Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME,** Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ,** Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA,** Contralor Interno en el DIF Estatal; **L.A.P. REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ,** Representante de la Contraloría Interna; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA,** no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.** De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO, COMERCIALIZADORA CARLUMA, S.A. DE C.V. y RECONME S.A. DE C.V.;** aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS,** de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA CARLUMA, S.A. DE C.V.,** dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/022/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABOTARIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **RECONME S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO, COMERCIALIZADORA CARLUMA, S.A. DE C.V. y RECONME S.A. DE C.V.**; las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.---

SÉPTIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **COMERCIALIZADORA CARLUMA, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las ciento veintitrés partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$2,112,737.90 (Dos millones ciento doce mil setecientos treinta y siete pesos 90/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$338,038.06 (Trescientos treinta y ocho mil treinta y ocho pesos 06/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$2,450,775.97** (Dos millones cuatrocientos cincuenta mil setecientos setenta y cinco pesos 97/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/022/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABOTARIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

OCTAVO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **RECONME S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las ciento veintitrés partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$2,177,428.13 (Dos millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos veintiocho pesos 13/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$348,388.50 (Trescientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y ocho pesos 50/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$2,525,816.64** (Dos millones quinientos veinticinco mil ochocientos dieciséis pesos 64/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante, **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO**, el cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las ciento veintitrés partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$2,034,403.22 (dos millones treinta y cuatro mil cuatrocientos tres pesos 22/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$325,504.51 (trescientos veinticinco mil quinientos cuatro pesos 51/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$2,359,907.73** (dos millones trescientos cincuenta y nueve mil novecientos siete pesos 73/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de **INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar las ciento veintitrés partidas en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA CARLUMA, S.A. DE C.V.** cotiza de manera integral las ciento veintitrés partidas, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las ciento veintitrés partidas en licitación.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/022/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABOTARIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio en las ciento veintitrés partidas en licitación.-----

b.- Que la empresa participante **RECONME S.A. DE C.V.** cotiza de manera integral las ciento veintitrés partidas, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las ciento veintitrés partidas en licitación.----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio en las ciento veintitrés partidas en licitación.-----

c.- Que el participante **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO** cotiza de manera integral las ciento veintitrés partidas, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las ciento veintitrés partidas en licitación.----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio en las ciento veintitrés partidas en licitación.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ Al participante **C. JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO**, se le adjudican de manera integral las ciento veintitrés partidas en licitación haciendo un subtotal de \$2,034,403.22 (dos millones treinta y cuatro mil cuatrocientos tres pesos 22/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$325,504.51 (trescientos veinticinco mil quinientos cuatro pesos 51/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$2,359,907.73** (dos millones trescientos cincuenta y nueve mil novecientos siete pesos 73/100 m.n.).-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/022/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABOTARIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/022/2015** relativa a la adquisición de **INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director Administrativo

LIC. ADRIANA ROJANO PAZZI
Directora de Asistencia e Integración
Social y área solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones